



PROMULGA ACUERDO N° 55 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL AÑO 2011 QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO N° 2176 /2011.

RECOLETA, 22 JUN 2011

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4439 de fecha 16 de Diciembre de 2010 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2011.-
2. El Decreto Exento N° 633 de fecha 28 de Enero de 2011 que aprueba modificación presupuestaria N° 1.-
3. El Decreto Exento N° 822 de fecha 21 de Febrero de 2011 que aprueba modificación presupuestaria N° 2.-
4. El Decreto Exento N° 1088 de fecha 10 de Marzo de 2011 que aprueba modificación presupuestaria N° 3.-
5. El Decreto Exento N° 1486 de fecha 18 de Abril de 2011 que aprueba modificación presupuestaria N° 4.-
6. El Decreto Exento N° 1647 de fecha 03 de Mayo de 2011 que aprueba modificación presupuestaria N° 5.-
7. El Decreto Exento N° 1999 de fecha 31 de Mayo de 2011 que aprueba modificación presupuestaria N° 6.-
8. El Acuerdo N°55 de fecha 07 de Junio del año 2011 de Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE Acuerdo N° 55 de fecha 07 de Junio del año 2011 que aprueba la Modificación N°7 del Presupuesto Municipal Vigente, en los siguientes términos.

1.1.- AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$25.794.759
007	DEL TESORO PÚBLICO	

1.2.- AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 19.000.000
09	ARRIENDOS		
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
03	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	\$25.794.759	
001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
01	AL SECTOR PRIVADO	\$ 19.000.000	
004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA